

04/05/2023

Aquest text està pendent de revisió i correcció. El text oficial de la moció aprovada serà el que es publicarà al Butlletí Oficial del Parlament de Catalunya

VOTACIÓ DE LA MOCIÓ DE VOX SOBRE LA CENSURA APLICADA CONTRA ELS QUI DENUNCIEN LA CREIXENT INSEGURETAT (Tram. 302-00283/13)*

1. El Parlamento de Cataluña constata, a la vista de los datos obrantes en el Departamento de Interior, que el 58,58% de los detenidos en Cataluña durante el año 2022 (18.077 de 30.860) eran personas de nacionalidad extranjera; es decir, que prácticamente 6 de cada 10 detenidos eran extranjeros.

El Parlamento de Cataluña insta al Gobierno de la Generalitat de Cataluña a:

2. Dar las oportunas instrucciones a la Consejería de Interior a fin de que los Mossos d'Esquadra procedan a la inmediata puesta a disposición del Cuerpo Nacional de Policía de todos aquellos inmigrantes ilegales que sean identificados en el ejercicio de su actividad policial, a fin de dar cumplimiento efectivo a lo dispuesto en el art. 2 bis, apartado 2, letra g) de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre los derechos y libertades de los extranjeros en España: «la lucha contra la inmigración irregular y la persecución del tráfico ilícito de personas».

3. Instar al gobierno de España a modificar la Ley de Extranjería (L.O. 4/2000) para poder expulsar del territorio nacional también a aquellas personas de nacionalidad extranjera que se encuentren en situación legal en España cuando cometan delitos graves o hagan del delito leve su forma de vida, y para que desde el primer día cumplan las penas de prisión en sus países de origen.

4. Eliminar las ayudas públicas a los extranjeros en situación irregular en España y las subvenciones a ONGs, asociaciones, entidades u organismos que se dediquen a promover la inmigración ilegal, en orden a la defensa del interés general del Estado y de todas las Administraciones Públicas de controlar los flujos migratorios, evitando que estos movimientos sean aprovechados por grupos mafiosos de criminalidad organizada.

5. Adoptar medidas destinadas a desincentivar la llegada de inmigración ilegal, instando a los Ayuntamientos a no empadronar de pleno derecho a los extranjeros en situación irregular y que no puedan tener accesos a ayudas sociales públicas, excepción hecha de la asistencia sanitaria de urgencia. En línea con las medidas adoptadas por la República francesa o la República italiana.

6. Suprimir el programa ACOL para la contratación de inmigrantes ilegales y

En compliment de la legislació vigent en matèria de protecció de dades, us informem que heu rebut aquest escrit perquè la vostra adreça està inclosa en un fitxer de responsabilitat del Parlament de Catalunya per a ús del Departament de Comunicació. Les dades no seran cedides a tercers i un cop finalitzat el servei les destruïrem. Podreu modificar o cancel·lar aquest servei adreçant-vos a premsa@parlament.cat

destinar su dotación presupuestaria a contratar jóvenes españoles residentes en Cataluña que se encuentren en paro.

7. Promover todas aquellas acciones necesarias con la finalidad de dotar de los medios, recursos y efectivos suficientes y adecuados a los Mossos d'Esquadra, con el objeto de evitar y prevenir la infiltración de yihadistas a través de los flujos de inmigración ilegal en Cataluña.

8. Adoptar las medidas necesarias para garantizar la transparencia del Departamento de Interior en la publicación de las cifras relacionadas con la delincuencia extranjera y la inmigración ilegal que sufre Cataluña, de conformidad con el artículo 103.1 de la Constitución y el artículo 2.1 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. En especial, que se vuelva a incluir en el balance anual de seguridad y actividad policial de los Mossos d'Esquadra la referencia a la nacionalidad de los delincuentes.

9. Dejar de silenciar y criminalizar los discursos de otras formaciones políticas que denuncian la política de puertas abiertas a la inmigración masiva y descontrolada del Gobierno de la Generalidad de Cataluña.

Rebutjat: 12 vots a favor (Vox, PPC i diputat no adscrit), 111 vots en contra (PSC-Units, ERC, JxCat, CUP, ECP) i 5 abstencions (Cs)

** Les votacions recollides són les fetes públiques per la vicepresidenta primera en funcions de presidenta, que inclouen el vot telemàtic acordat per la Mesa el 19 d'abril*